

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROVEEDOR

El procedimiento de Aicox Soluciones, S.A. para la evaluación del desempeño de los proveedores está establecido en el criterio de selección 80/20 del total del importe global anual de compras y para proveedores críticos que tienen un impacto significativo en el servicio. A dichos proveedores se les valora en función de criterios vinculados al número de no conformidades, su clasificación y la resolución de estas.

Aicox, también considera la evaluación del desempeño de los proveedores basándose en un indicador de no conformidades: producto no conforme, retraso en el plazo de entrega, incumplimiento de las condiciones pactadas, solvencia financiera, etc. y en las acciones para su resolución.

Dicho indicador se valora de manera anual y los califica como:

A (Excelente)	Ninguna no conformidad
B (Satisfactorio)	Ninguna no conformidad mayor o menos de 5 no conformidades menores
C (Inadecuado)	Una o más no conformidades mayores o más de 5 no conformidades menores

En caso de que se obtenga la calificación anual de C (Inadecuado), Aicox contactaría con el proveedor para solicitar a éste un plan de acciones correctivas que permita corregir los problemas detectados. Se podría llegar a la deshomologación del proveedor si éste vuelve a ser calificado como inadecuado o no facilita el plan de acciones correctivas solicitado.